

	<p>ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO</p> <p>Página 1 de 7 Revisión: CMT Fecha Revisión: 01/09/2014</p>
---	--

Lugar: Gobernación de Valparaíso	
Fecha: Jueves 25 de septiembre de 2014	Hora: 15:00

Participantes		Institución
1.	Omar Jara Aravena	Presidente, Gobernador de Valparaíso
2.	Javiera Serrano Le Roy	Vicepresidenta, SEREMI Educación región de Valparaíso
4.	Patricio Cannobbio	SEREMI TRANSPORTE región de Valparaíso
5.	Roberto Muñoz	Representante de SEREMI TRANSPORTE región de Valparaíso
6.	Paulina Kaplan	Directora Dirección de Gestión Patrimonial de la IMV
7.	Alejandro Navarrete	Arquitecto IMV
8.	Andres Borlone	Analista Dimulti RREE
9.	Christian Matzner	Encargado Área Patrimonio Mundial CMN
10.	María Loreto Torres	Consejera del CMN representante del MINVU
11.	María José Larrondo	Coordinadora Región Valparaíso CMN
12.	Claudio Ampuero	Periodista CMN

SIGLAS	
CMN	Consejo de Monumentos Nacionales
IMV	Ilustre Municipalidad de Valparaíso
SPM	Sitio del Patrimonio Mundial
COM	Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco
MTT	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
VUE	Valor Universal Excepcional
ICH	Inmueble de Conservación Histórica
PRC	Plan Regulador Comunal
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
HIA	Estudios de Impacto Patrimonial (ICOMOS)
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
CNCA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Tabla	
1.	Aprobación acta anterior.

		<p>ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO</p> <p>Página 2 de 7 Revisión: CMT Fecha Revisión: 01/09/2014</p>
--	--	--

2.	Formalización sub-comité técnico y establecer pautas de trabajo
3.	Calendarización reuniones faltantes
4.	Informe avances sub-comité de Participación ciudadana
5.	Acceso de los invitados
6.	Presentación de los invitados
7.	Preguntas
8.	Cierre con los invitados
9.	Cierre mesa

Desarrollo / Acuerdos	
1.	15:00 hrs. se entregó acta anterior en formato papel.
2.	Para el sub-comité técnico se presenta al comité al arquitecto Alejandro Navarrete designado por el alcalde de la IMV, la consejera del CMN representante del MINVU, la arquitecto María Loreto Torres.
3.	De manera general se menciona la necesidad que el Director de Obras Municipales este en una próxima sesión. Como también se expresa la posibilidad de que el comité participe, de ser necesario, del sub-comité técnico.
4.	Se informa que el EISTU del proyecto no se ha presentado y que debiera ser parte del análisis que realice el sub-comité técnico, sumado al estudio que se está realizando de estación inter modal entre Merval y Trole en la estación Barón, lo que implica necesariamente algunas modificaciones al acceso peatonal que debiesen ser considerados. Se propone que se tenga reunión con Merval y análisis del EISTU.
5.	<p>Será necesario establecer metodología de trabajo considerando los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá recoger el resultado de la participación ciudadana, como lo indican las recomendaciones de la metodología establecida por ICOMOS para los Estudios de Impacto Patrimonial (HIA), en particular lo referido a la importancia de "incluir la realización temprana y continuada de consultas con todas las partes pertinentes y de acuerdo sobre el alcance y las expectativas de evaluación de impacto en el patrimonio antes de que se empiece a trabajar", como también lo que indica el párrafo 4 que dice " la realización de consultas tempranas con las partes relevantes incluida comunidad afectada es muy importante". - La parte normativa MINVU - municipio, considerando que es un ICH, el EISTU, los criterios legales que el país ha establecido para la bodega, pero también se debe analizar, posiblemente, la necesidad del cambio normativo desde la perspectiva del VUE. - Además de los instrumentos que el país cuenta, está el criterio de la UNESCO en relación al posible daño en el VUE, se propone que se utilice el instrumento del Estudio de Impacto Patrimonial (HIA) que puede ser útil, pero siempre desde la visión que el SPM Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso fue inscrito con el criterio iii de VUE.
6.	<p>Cuando se habla del posible daño al VUE, existe la duda respecto al límite que podemos entender del Valor y del daño o no daño en el Sitio.</p> <p>En este tema es claro tener en cuenta el criterio iii por el que fue inscrito el SPM, el que se relaciona con las instalaciones y el borde portuario. Es importante considerar que se realizaron algunas recomendaciones, siendo una de ellas el seguir avanzando en la protección de todas</p>

	<p>las instalaciones portuarias del borde costero, donde la bodega Simón Bolívar es protegida por el PRC a través de su declaratoria de ICH, pero esta protección permite parte de su demolición y la apertura en algunos puntos, siendo contradictorio con las recomendaciones establecidas en el informe de la Misión de Monitoreo realizada en 2013, donde se expresa que la protección de la bodega debió apuntar a una protección integral, tanto de ella como a nivel urbano.</p>
7.	<p>Por lo anterior, es importante estudiar, que un posible punto de comienzo, sería poder negociar la mantención de la totalidad de la bodega, seguido de esto analizar la posibilidad de despejar en algunos volúmenes que en el proyecto se presentan adosados a la bodega. Esto conversado en conjunto con la empresa, para ver la factibilidad de ajustar el proyecto y la factibilidad de asumir los costos que impliquen las modificaciones.</p> <p>Todo esto debe ir de la mano de cuáles serán las herramientas de cambio normativo necesarias de desarrollar, lo que será necesario analizar en conjunto con la IMV y la SEREMI MINVU.</p> <p>Un argumento potente, que demuestre un avance considerable en función de la protección del VUE tiene que ver con la modificación del instrumento de planificación en función del valor, pero también de una visión integral.</p>
8.	<p>Tenemos que llegar a un tipo de acuerdo respecto a los criterios para el trabajo del desarrollo de los diseños arquitectónicos alternativos, donde, desde la visión del impacto patrimonial, deberá ser el consejo el que debe dar la posición orientadora.</p>
9.	<p>Una herramienta objetiva para determinar los límites del daño son los lineamientos para las evaluaciones de impacto patrimonial relativas a los bienes del Patrimonio Mundial Cultural, instrumento realizado por ICOMOS Internacional en el 2011.</p>
10.	<p>Se indica que se debe ser claro al momento de expresarse en relación a dar cumplimiento fiel a lo indicado al instructivo presidencial en relación a la expresión "diseños de arquitectura alternativos", que es el trabajo que finalmente convoca al sub-comité técnico.</p>
11.	<p>Pasan los invitados Rodrigo Pereira, Director de Arquitectura Regional, Ministerio de Obras Públicas (DA MOP) Aldo Mesa, Arquitecto de la DA MOP Paz Undurraga, Encargada de patrimonio del Consejo Nacional de la cultura y las Artes (CNCA) Nelida Pozo, SEREMI Regional del CNCA Manuel Pedreros, encargado de Desarrollo Urbano de la SEREMI MINVU, región de Valparaíso.</p>
12.	<p>Paz Undurraga, CNCA Indica la existencia de programas de gobiernos en el CNCA enfocados a los Sitios de Patrimonio Mundial, cumpliendo con una de las medidas presidenciales, se ha creado el Departamento de Patrimonio, el que tendrá 2 secciones, Patrimonio Cultural Inmaterial y la de Patrimonio Cultural Material, programas que se trabajarán en conjunto con la DIBAM y el CMN.</p> <p>Expresa preocupación y pregunta sobre la situación legal del proyecto, el plan de trabajo, el cumplimiento cabal de la resolución de la UNESCO y de aquellas recomendaciones al momento de la declaratoria de SPM en relación a la protección de la estructura patrimonial portuaria, en ese contexto es importante definir, primero atributos y luego criterios de intervención, todo en el marco relacionado al VUE.</p> <p>En necesario entender el contexto de la importancia de inventariar, proteger, como lo indica la UNESCO, la bodega es parte de un sistema de edificaciones y en esa pasada se debiera tener</p>

	<p>una regulación distinta a la que hay hoy día. Siendo de vital importancia saber si esta comisión tendrá intervención en la planificación del sector entendiéndolo en el contexto y no solo centrado en la bodega.</p>
13.	<p>Rodrigo Pereira, DA MOP Explica que la Dirección de Arquitectura no tiene que ver con los temas urbanos, apunta con la infraestructura pública, con intervenciones puntuales y apoyo a otras instituciones, a pesar que no es materia de la dirección indican pueden aportar con una opinión personal y profesional.</p> <p>Expresa la necesidad de analizar el cómo se concibe el borde costero de Valparaíso, si es desde su totalidad o desde sus parcialidades.</p>
14.	<p>Manuel Pedreros, MINVU La vinculación de la SEREMI MINVU con el proyecto se presenta en tres líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo del sector va de la mano de diversas modificaciones de PRC, siendo relevante el cambio del Plan Regulador Intercomunal en 2005 que permitió establecer intervención en el sector, además de la declaratoria de la bodega Simón Bolívar como ICH, todas normativas que permiten que se desarrolle un proyecto de esas condiciones ahí. 2. Evaluación de la intervención en el ICH, revisando sólo la bodega, valiéndose de la ficha de valoración y que luego de la subsanación de las observaciones entregó un informe favorable. 3. En el proceso se realizaron una serie de observaciones en materia ambiental, de cumplimiento de normas de equipamiento, donde el MINVU no coincide con el no cumplimiento de normativas. Estas observaciones entraron en acciones judiciales, por lo que los organismos involucrados se han ido inhabilitando por estar en conocimiento de los tribunales. El MINVU no concluye la existencia de irregularidades, desde el punto de vista administrativo tiene permisos y no tiene impedimento en partir las obras, exceptuando los temas arqueológicos asunto del CMN. <p>14. Cuando aparece el informe de la Misión de Asesoramiento, se reconoce un valor en la bodega que no está reconocida en la planificación vigente, existiendo discrepancia, por lo que cuando se trabaja en relación a la elaboración de diseños alternativos, hay que colocar el ojo no sólo en el proyecto sino que también en la normativa del plan regulador, ya que, para la bodega, se reconoce sólo el valor interior, por lo tanto cuando la lógica habla del valor urbano, hay que poner atención en la regulación del sector, porque se podría llegar al conflicto de que no se pudiera dar curso a la aprobación de los proyectos alternativos.</p> <p>Al ser la Bodega un ICH, para la aprobación de cualquier proyecto se deberá contar con el informe favorable de esta SEREMI, por lo que esta oficina no debiera participar de los diseños alternativos, si pudiendo cumplir el rol va en la orientación de la discusión en el plano técnico.</p> <p>La preocupación o duda de cómo se implementa el cumplimiento del instructivo si hay un permiso otorgado, se entiende en el marco de la existencia de voluntades, las cuales tienen limitaciones, no sólo de los propietarios, sino que en relación a la norma urbanística, donde deberá existir también el compromiso del Estado en la modificación o propuesta de regulación urbanística distinta en el sector y que sustenten la aprobación de la modificación del proyecto.</p>
15.	<p>A lo indicado por los invitados se responde que la tarea del comité se centrará en dar cumplimiento a lo que indica el Instructivo. Eventualmente se podría decir, que se recomienda</p>

	<p>el análisis de algunos instrumentos, pero no hay que olvidar la existencia de proyecto que está aprobado, y que cumple con todas las normativas actuales. El mandato es hacer diseños arquitectónicos alternativos, pero independiente del mandato, se podrían hacer algunas recomendaciones de algunos instrumentos, en caso de ser factible.</p>
16.	<p>Paz Undurraga En importante definir y avanzar en los atributos de VUE, de acuerdo a la recomendación del informe y definir criterios de intervención de acuerdo a eso.</p> <p>En relación al VUE es que discrepa respecto a la interpretación del valor de la bodega. Es necesario analizar detalladamente los atributos de la bodega, la norma actual no se condice con esa protección en relación a las instalaciones del borde costero, más allá de lo que establece el límite del SPM y su zona de amortiguación.</p> <p>Tenemos dos caminos el que es moverse en relación a lo que establece la norma actualmente lo que nos implica muy pocas posibilidades, en relación al VUE, de hacer diseños alternativos por lo que es necesario tener claro las voluntades en varios sentidos. Y si se considera un valor intrínseco en la bodega, la primera decisión a analizar es la modificación de la norma respecto a su protección.</p> <p>Hay que hacer un diagnóstico de como el proyecto aprobado actualmente afecta al VUE.</p> <p>El CNCA en noviembre en París presentará la postulación del baile chino a la lista de tentativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, lo que es un avance como país si en este caso se trabaja en una visión de protección integral, más que proyectos alternativos. Es una buena oportunidad para ofrecer un abordaje completo y responsable, en función de un análisis territorial, considerando el programa que se coloca en marcha en enero, entendiendo esto como una oportunidad u de compromiso para ambas convenciones.</p>
17.	<p>Si bien como país firmamos la convención lo que nos implica obligaciones y deberes, también hay que entender que nuestro país tiene su autonomía y nuestra normativa es la válida. En este sentido no hay que perder como comité que tenemos 2 niveles, por un lado el instructivo, con plazo el 30/11/2014 pero el 01/02/2015 hay que entregar el estado de conservación del sitio, lo que en ese plano es bueno hacer la revisión en un territorio mayor entendiendo lo que se indica como paisaje, a la zona de amortiguamiento se nos suma el concepto de <i>setting</i>, por lo tanto se nos amplía el horizonte y es necesario analizarlo. Es la solicitud de un análisis mayor, pero debe estar suscrito a nuestro mandato, los tiempos y los objetivos.</p>
18.	<p>Llega el Consejero Regional Manuel Millones y se disculpa la Vicepresidenta del comité por tener que retirarse puesto que tiene compromisos relacionados a la consulta por la reforma educacional.</p>
19.	<p>Manuel Millones Más allá de los conflictos judiciales y otros en que está envuelto el proyecto, le preocupa que se termine cumpliendo con el fondo que es el desarrollo de diseños arquitectónicos alternativos y el compromiso del gobierno frente a lo que significa las alternativas y la disposición de la empresa. ¿Hasta dónde está disponible la empresa a hacer los cambios y que se cumplan, se va a hacer proyectos alternativos reales?</p> <p>Frente a estas preocupaciones plantea la idea de armar trabajo paralelo que cumpla con lo que la ciudadanía quiera, considera que al mes de octubre tendrán el desarrollo del trabajo</p>

	entendiendo un plan integral del borde costero de Valparaíso, incorporando temas globales.
20.	Desde el punto de vista de Cancillería y de cómo se tratan las relaciones internacionales, el hecho de armar un trabajo paralelo y presentarse al Comité de Patrimonio Mundial con dos propuestas, limitaría el espacio de negociación, entendiendo que este no es un espacio de tribunal o discusión, son países que negocian diversos temas, no es positivo como país llegar con dos voces.
21.	<p>CNCA Analizando el instructivo, a pesar que es claro la solicitud de diseños de arquitectura alternativos, también indican el VUE por lo que la mirada debe ser desde una perspectiva territorial que considere el paisaje. Además indica que quiere conocer el plan de trabajo y ver en qué medida el CNCA, en particular el Departamento de Patrimonio puede aportar en otras instancias en otro comité ya que la ministra quiere aportar y ser parte de esta discusión.</p>
22.	<p>DAMOP Los profesionales expertos en los temas de ingeniería, arquitectura y especialidades, se ponen a disposición en la medida que se vayan teniendo las alternativas.</p>
23.	<p>El comité indica que el trabajo se está haciendo públicamente y lo más transparente posible, la solicitud de apoyo técnico es porque se ve la necesidad de un equipo mayor para cumplir con los diseños arquitectónicos alternativos.</p> <p>Desde el punto de vista de lo que vamos a hacer, lo primordial es el cumplimiento del instructivo sin impedimento de que si nos da la posibilidad de hacer mejoramientos de normativas o de análisis globales del territorio se realizarán.</p> <p>Se aclara que el único contacto del comité con la empresa Mall Plaza ha sido en una reunión solicitada por el comité para que se expusiera el proyecto, donde indicaron que estaban disponibles a recoger las modificaciones que el comité plantee, no se acordó lo que se le va a realizar, se acoge la buena disposición y las reuniones siguientes con ellos serán directamente entre los equipos técnicos.</p> <p>Desde el punto de vista de la disponibilidad nuestra de hacer cambios profundos, como comité es una responsabilidad que debemos asumir, atender todas las opiniones que hay, no se censurará las propuestas que se hacen acá, para luego tomar los acuerdos dimensionando las propuesta final y que se recogerá en el resultado final.</p> <p>Se informa que tenemos a lo menos 2 reuniones aún por realizar y todo noviembre se desarrollara la propuesta tanto de la memoria como también de los diseños alternativos.</p>

Agenda Próxima Reunión (fecha)	
1.	Jueves 02 de octubre, Reunión con CRUV y Armada
2.	A definir las reuniones con quienes han solicitado participación a través de carta y con DOM + EISTU + MERVAL

Tareas por Realizar		Fecha Tope	Responsable Acción
1.	Trabajo en Sub-comités		Todos

Área responsable: CMN
Iniciales de responsabilidad: MJLP-29.09.2014